



INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN

Estimado egresado:

Deseo felicitarte por haber concluido el 100% de tus créditos de licenciatura y dar inicio con el trámite de obtención de tu título profesional, pongo a tu disposición la siguiente información que te será de gran utilidad para la agilidad del proceso. Te menciono que es fundamental cumplir con los requisitos y acudir con tu director de carrera quien te proporcionará la Solicitud de Protocolo de Examen Profesional.

Requisitos

- Certificado Total de Estudios de Licenciatura
- Carta de Liberación del Servicio Social
- Formato de Solicitud de Protocolo de Examen Profesional
- 6 Fotografías Tamaño Título
- Actualizar datos personales y medios de contacto en la DISE
- Recibo de Pago

Titulación por Excelencia académica

- ✓ Eres candidato a esta modalidad si obtuviste un promedio general de licenciatura mínimo de 9.5
- ✓ Concluida la certificación total de los estudios de licenciatura, podrás solicitar en la DISE la Constancia de Exención de Examen Profesional.

Titulación por Estudios de Posgrado

- ✓ Antes de iniciar los estudios de posgrado, el pasante deberá notificarlo al director de carrera, para obtener su autorización y aprobación respecto a su compatibilidad con el plan de estudios cursado.
- ✓ Acudir a servicios escolares cuando hayas cubierto 45 créditos de tus Estudios de Posgrado y todas tus calificaciones sean igual o mayor a 8.0

Adicional a las modalidades antes mencionadas, la institución también cuenta con las siguientes opciones:

1. Por Tesis.
2. Por Examen General de Conocimientos.
3. Por Estudios de Posgrado.
4. Por Demostración de Experiencia Profesional.
5. Por Excelencia Académica.

Para mayor información sobre cada una de las modalidades deberás consultar el reglamento de licenciatura en la **Parte V De la Titulación**.

Los precios de titulación podrás consultarlos en el Sistema Escolar en Línea, para mayor información al respecto puedes comunicarte al área de CAJA Tel. 317-10-87 Ext. 108.

Una vez que cumplas con todos los requisitos antes mencionados el proceso tendrá una duración aproximada de **4 meses**.

Tu título será expedido de manera electrónica y contarás con una representación gráfica digital, misma que te será enviada a tu correo electrónico personal.

Para tramitar la cédula profesional electrónica tendrás que contar con tu firma electrónica, la cual deberás tramitar ante el SAT.

Para estudios de posgrado en otro estado y/o país, deberás legalizar el certificado total de licenciatura en la Dirección Jurídica, ubicada en calle Gutemberg #4 Col. Centro, Cuernavaca Morelos.

Si tienes alguna duda comunícate con nosotros al teléfono 317-10-87 ext. 139
Contacto: Mtra. Nadia Contreras Bello Responsable de Control Escolar
ncontreras@uninter.edu.mx

Estamos a tus órdenes en la Dirección de Servicios Escolares, ubicada en la sala 6-101, de lunes a viernes con un horario de 9:00 a 15:00 horas

IMPORTANTE

El plazo regular para que un egresado pueda obtener su grado académico será de dos años, para maestría y doctorado; y un año para especialidad. A partir del tercer año, para el caso de especialidades; y el cuarto año para el caso de maestrías y doctorado, deberán llevar a cabo un proceso de actualización integral.

